

**Jornada técnica de BEQUINOR, 7 de mayo de 2024  
Oficinas de Exolum**

**MESA DE ACTUALIDAD NORMATIVA EN SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD**

***M<sup>a</sup> José Santiago Valentín, Jefa de Unidad Técnica, Subdirección Técnica, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo***

En el campo de la seguridad y la salud laboral, la novedad normativa más destacable es la reciente constitución de la mesa de diálogo social para la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención.

De acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, algunos de los puntos que prevé abordar esta modificación:

- Integrar la perspectiva de género
- Adecuarse a las nuevas formas de organización y nuevos entornos laborales, teniendo en cuenta especialmente el uso de TIC y de algunas sustancias químicas peligrosas para la salud
- Cuidar especialmente la atención a los riesgos psicosociales

Las bases de la negociación están establecidas en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023/2027, que se firmó en 2023 y que ya se presentó en la asamblea del año pasado. En dicha Estrategia el objetivo más relacionado con el campo de la seguridad industrial y con la sostenibilidad es el objetivo 2, que persigue: *Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático desde la óptica preventiva.*

Todas las decisiones adoptadas en el ámbito industrial encaminadas a una mayor sostenibilidad, a transformar las actividades económicas para lograr una economía más verde, más circular, con un menor impacto en el medio ambiente, se consideran parte de las actuaciones de mitigación del cambio climático, ya que contribuyen a minorar sus efectos negativos.

Desde el punto de vista de la seguridad y la salud en el trabajo, debemos preocuparnos por los posibles nuevos riesgos o el agravamiento riesgos que ya existían que se van a experimentar en los lugares de trabajo al introducir estos cambios en nuestro sistema productivo y de consumo.

El INSST está trabajando ya para llevar a cabo el primer plan de acción de la estrategia, que comprende los años 2023/2024. La programación de 2024 del INSST está fundamentada en los objetivos y en las líneas de actuación de la estrategia y del plan y ya



se han iniciado los trabajos que están financiados con cargo a los fondos de la Estrategia, en el marco de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En dicha CNSST se ha constituido un grupo de trabajo para impulsar el cumplimiento del Objetivo 2 de la EESST 2023-2027 denominado “Transiciones Digital, Ecológica y Demográfica”, cuyos objetivos son:

- Diseñar y poner en marcha actuaciones de sensibilización, orientadas a mejorar las condiciones de SST en actividades y colectivos especialmente afectados por la digitalización, el cambio climático o el envejecimiento.
- Proponer e impulsar políticas preventivas basadas en las evidencias científicas (propuestas de modificación normativa, recomendaciones administraciones públicas, estudios, etc.).

El grupo de trabajo está compuesto por 4 representantes de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión nacional: administración general del estado, administración de las Comunidades autónomas, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales.

Por otra parte, en el equivalente europeo a la comisión nacional, el Advisory committee on health and safety at work (comité consultivo para la seguridad y la salud en el trabajo), que asesora a la Comisión Europea en esta materia, también se ha creado un grupo de trabajo para estudiar la normativa europea en relación con el cambio climático y la seguridad y la salud en el trabajo. Tenemos la suerte de que España es uno de los 4 Estados miembro que está representado en este nuevo grupo de trabajo, que también es tripartito. El INSST participa como representante del grupo de interés gubernamental y hay un representante en el grupo de interés de las organizaciones sindicales y otro de las empresariales.

¿Qué proyectos concretos se están desarrollando en el INSST relacionados con la seguridad industrial y con la sostenibilidad?

Hay 4 proyectos en la programación:

- PRL en proyectos de eólica marina flotante
- Nuevos riesgos derivados del mantenimiento y reparación de vehículos eléctricos
- Riesgos vinculados a la instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos
- Economía circular y seguridad y salud en el trabajo